



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI - VIGENCIA 2023 - PERIODO: 2023-2

Código formato: PDE-04-03  
Versión 2.0

1. Fecha de aprobación y/o modificación: 11-May-2023  
2. Fecha de seguimiento: 30-Jun-2023

| No | PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL |            | ACTIVIDAD   |  |  |                    | FORMULACIÓN    |  |  |   |                  | METAS DE PERIODO |            |                   |          | RESULTADOS DEL INDICADOR |          |             |             |           |             | SEGUIMIENTO |               | ANÁLISIS  |  |  |   |  |
|----|--------------------------------|------------|---|--|--|--------------------|----------------|--|--|---|------------------|------------------|------------|-------------------|----------|--------------------------|----------|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|---------------|---|--|--|---|--|
|    | Objetivo                       | Estrategia | Proceso   | Dependencia responsable                              | Actividad  | Fecha de ejecución | Tipo Indicador | Nombre   | Objetivo   | Fórmula   | Unidad de medida | Línea base       | Meta anual | Metas de periodos |          |                          |          | 1er Periodo |             |           | 2do Periodo |             |               | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada  | Rango de calificación último trimestre reportado | Análisis de resultados   |   |  |
|    |                                |            |   |  |  |                    |                |  |  |   |                  |                  |            | 1er Trim          | 2do Trim | 3er Trim                 | 4to Trim | Numerador   | Denominador | Resultado | Numerado    | Denominador | Resultado     |   |  |  |   |  |
| 1  | 1.                             | 1.1.       | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local | Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.   | 29/12/2023         | Producto       | 1 - Nivel de cumplimiento en la implementación acciones de diálogo con la comunidad.   | Medir el cumplimiento en la implementación acciones de diálogo con la comunidad.                             | $N^{\circ}$ de acciones de diálogo con la comunidad ejecutadas *100/ Total de acciones de diálogo con la comunidad programadas. (550) | Porcentaje       | 100%             | 100%       | 10%               | 30%      | -                        | -        | 121         | 550         | 22%       | 187         | 550         | 34%           | 113.33 %  | Satisfactorio                                    | Seguimiento a junio: A la fecha se han desarrollado 187 acciones de dialogo de las 550 programadas, lográndose un avance del 34%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Reunión local de control social 78, Inspección a terreno 72, Actividades convocadas por otras entidades 32 y Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 5. Se contó con la participación de 3.164 personas.   |   |  |
| 2  | 1.                             | 1.2.       | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local | Desarrollar 160 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.  | 29/12/2023         | Gestión        | 2 - Nivel de cumplimiento en la implementación de acciones de formación.               | Medir el nivel de cumplimiento en la implementación de acciones de formación.                                | $N^{\circ}$ de acciones de formación ejecutadas * 100/ Total acciones de formación programadas. (160)                                 | Porcentaje       | 100%             | 100%       | 10%               | 30%      | -                        | -        | 45          | 160         | 28.13 %   | 79          | 160         | 49.38 %       | 164.58 %  | Satisfactorio                                    | Seguimiento a junio: A la fecha se han desarrollado 79 acciones de formación de las 160 programadas, lográndose un avance del 49%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Capacitaciones y otras actividades con controladores estudiantiles 46 y Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general 33. Se contó con la participación de 2.565 personas.   |   |  |
| 3  | 1.                             | 1.3.       | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Dirección de Apoyo al Despacho                       | Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal, a través de dos (2) campañas de divulgación de los canales para la interacción con la Contraloría. | 29/12/2023         | Producto       | 3 - Nivel de fortalecimiento de los mecanismos de denuncia ciudadana.                  | Medir el cumplimiento en la realización de las campañas de divulgación de los canales de denuncia ciudadana. | Número de campañas de divulgación de mecanismos ejecutadas *100 / Número de campañas de divulgación de mecanismos programadas (2)     | Porcentaje       | 100%             | 50%        | -                 | -        | 0                        | 2        | 0%          | 1           | 2         | 50%         | 100%        | Satisfactorio | Seguimiento a junio de 2023: Se ha solicitado durante el primer semestre de 2023 a la Oficina Asesora de Comunicaciones, la promoción a través de redes sociales sobre los mecanismos de denuncia ciudadana. Lo cual se puede evidenciar en las diferentes redes sociales de la entidad, como Twitter, Instagram y Facebook. Se señala que la sede electrónica de la entidad en el botón PQRD y botón denuncie se encuentra un video explicativo sobre como se deben presentar las denuncias ciudadanas. Esta medición se realiza con corte a junio de 2023. Se están realizando campañas por semestre, es decir dos campañas, una en cada semestre, las cuales comprenden la promoción reportada a través de los diferentes medios y redes sociales. |  |  |   |  |
| 4  | 1.                             | 1.4.       | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Dirección de Apoyo al Despacho                       | Publicar la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones)  | 29/12/2023         | Producto       | 4 - Nivel de cumplimiento en la emisión del Boletín Concejo & Control                  | Medir el cumplimiento en la publicación del Boletín Concejo & Control.                                       | No. de Boletines publicados * 100 / Boletines programados (4)   | Porcentaje       | 100%             | 100%       | 25%               | 50%      | -                        | -        | 1           | 4           | 25%       | 2           | 4           | 50%           | 100%  | Satisfactorio                                    | Seguimiento a junio 2023: Para el segundo trimestre de la presente vigencia, se indica que se emitió las Ediciones No. 56, correspondiente a octubre-diciembre de 2022, y No. 57 correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo, los cuales ya se encuentran debidamente publicado en el siguiente link: <a href="https://portal1.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control">https://portal1.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control</a> 2 boletín publicado / 4 boletines programados  |   |  |
| 5  | 1.                             | 1.4.       | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Oficina Asesora de Comunicaciones                    | Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá.   | 29/12/2023         | Gestión        | 5 - Nivel de cumplimiento en la realización de campañas de comunicación.               | Medir el cumplimiento en la realización de las campañas de comunicación.                                     | No. de campañas de comunicación ejecutadas *100/ No. de campañas de comunicación programadas (4).                                     | Porcentaje       | 100%             | 100%       | 17%               | 50%      | -                        | -        | 0.68        | 4           | 17%       | 2           | 4           | 50%           | 100%  | Satisfactorio                                    | Seguimiento a junio de 2023: El indicador registra un nivel de avance del 50%, toda vez, que de las cuatro (4) campañas programadas se dio inicio a tres de ellas, que sumado su porcentaje refleja el porcentaje programado para el primer semestre. Campaña 1: "PROMOCIÓN INSTITUCIONAL", Dirigida al cliente externo y enfocada a difundir los resultados del ente de control y del quehacer misional, a través de los diferentes canales institucionales. Las siguientes son las actividades desarrolladas: - Boletines de prensa: se han publicado 36 noticias a través de la página Web. Free Press: Producto de las 36 noticias publicadas se obtuvo un beneficio económico, en el primer semestre, por diez y ocho mil novecientos once millones quinientos veinte mil pesos (\$18.911.520.000) y un registro de apariciones de la Contraloría de Bogotá en los diferentes medios de comunicación de 988, de los cuales 805 en Internet, 109 en televisión, 20 en radio y 54 en impresos.Redes Sociales: se han publicado 816 post a través de Twitter (377), Facebook (232), Instagram (154), TikTok (30) y Youtube (23).Noticontrol TV: Se han emitido 5 programas por YouTube. Avances Newsletter dirigido al cliente externo. Incluye la información más relevante del organismo de control. Se emitieron 21 publicaciones. Noticontrol Podcast. Se emitieron dos programas por mes, a través por Youtube, en total 7 publicaciones.Videos institucionales se apoyó la realización de eventos institucionales como el foro de la Guía de Auditoría para Bogotá GAB, el RíoBogotá, y las mesas de seguimiento a proyectos incluidos en el programa vamos a la obra y salida de campos entre otras. La campaña con corte a junio, presenta un nivel de avance del 15 por ciento y las evidencias se encuentran en la página web. Promoción Institucional: Se emitió en el primer semestre, el mensaje institucional por canales nacionales y privados de televisión, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Código de Mensaje Cívico, a través del servicio público de televisión abierta desde el mes de marzo de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023. la referencia denominada "Beneficio_del_control_fiscal". Nuestra labor con este mensaje consistió en hacer visible la Contraloría de Bogotá, D.C., y presentar los resultados de los beneficios del control fiscal alcanzados en la más reciente vigencia. Con un promedio de 64 reproducciones y un beneficio económico para la entidad de \$1.527.200.000, debido a que su divulgación no ha representado ningún costo para la Contraloría de Bogotá, D.C. y por el contrario este mensaje ha impactado a la comunidad en diferentes franjas televisivas. En la franja Prime Time se presentó en 40 ocasiones y en Day Time en 24 ocasiones. Noticontrol TV: Se han emitido 5 programas por YouTube. La campaña con corte a junio, presenta un nivel de avance del 20 por ciento y las evidencias se encuentran en la página web <a href="http://www.contraloriabogota.gov.co/">http://www.contraloriabogota.gov.co/</a> y en redes sociales Twitter y YouTube: @Contraloriabta- Facebook: @ContraloriadeBogota. Las evidencias de los registros en medios de comunicación denominada "Así nos ven" se encuentran en el OnDrive |   |  |
| 6  | 1.                             | 1.4.       | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Oficina Asesora de Comunicaciones                    | Realizar encuestas con el fin de conocer la percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación.  | 29/12/2023         | Gestión        | 6 - Nivel de cumplimiento en la realización de encuestas de percepción.                | Medir el cumplimiento en la realización de encuestas de percepción.  | Encuesta de comunicación ejecutada * 100/ Encuesta de comunicación programada   | Porcentaje       | 100%             | 100%       | -                 | -        | -                        | -        | 0           | 1           | 0%        | 0           | 1           | 0%            | -   | -  | Satisfactorio  | Seguimiento a junio: Esta actividad se desarrollará durante el último trimestre del año, una vez se ejecute el total de las campañas programadas. |  |
| 7  | 1.                             | 1.4.       | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Oficina Asesora de Comunicaciones                    | Socializar las rendiciones de cuentas que realice la entidad.  | 29/12/2023         | Producto       | 7 - Nivel de cumplimiento en la socialización de la rendición de cuentas de la Entidad | Medir el nivel de cumplimiento en la socialización de la rendición de cuentas de la Entidad                  | Número de rendiciones de cuentas socializadas*100 / Número de rendición de cuentas realizadas   | Porcentaje       | 100%             | 100%       | -                 | -        | -                        | -        | 0           | 0           | 0         | 0           | 0           | 0             | 0   | -  | -  | Satisfactorio   | Seguimiento a junio Una vez se ejecute la actividad se presentará el avance de la misma. |

|    |    |      |  |   |   |            |          |   |  |  |            |      |      |      |      |   |    |        |    |    |         |               |   |   |  |
|----|----|------|--|---|---|------------|----------|---|--|--|------------|------|------|------|------|---|----|--------|----|----|---------|---------------|---|---|--|
| 8  | 2. | 2.1. | Vigilancia y control a la Gestión Fiscal | Subdirección de Análisis, Estadísticas e Indicadores              | Adelantar la identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito.   | 31/12/2023 | Producto | 8 - Información actualizada y socializada periódicamente en el "Boletín de seguimiento a la contratación de Bogotá"   | Establecer el grado de cumplimiento frente a la actualización y disponibilidad de la información de contratación de los sujetos de control.  | No. De actualizaciones de información en el tablero de control "Boletín de seguimiento a la contratación de Bogotá" durante el periodo   | Número     | 12   | 3    | 6    | -    | - | 3  | 3      | 6  | 6  | 100%    | Satisfactorio | Durante el segundo trimestre, se realizó la identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito, correspondiente a los siguientes periodos: 28 de febrero, 31 de marzo y 30 de abril de 2023. Así mismo, se realizó socialización de la actualización del tablero de control a través del e-card y el Noticontrol.  |   |  |
| 9  | 2. | 2.2. | Vigilancia y control a la Gestión Fiscal | Despacho del Contralor Auxiliar                                   | Focalizar el ejercicio de vigilancia y control fiscal en las diferentes obras y/o proyectos de infraestructura relevantes para Bogotá D.C., en desarrollo del programa "Vamos a la Obra".   | 29/12/2023 | Gestión  | 58 - Nivel de cumplimiento en el seguimiento a obras y/o proyectos de infraestructura relevantes para la ciudad de Bogotá D.C., incluidos en el programa "Vamos a la Obra". | Medir el cumplimiento de ejercicios o actuaciones de vigilancia y control fiscal realizados a las obras y/o proyectos de infraestructura incluidos en el programa "Vamos a la Obra".                     | Nº de obras con seguimiento (mesas y/o visitas) realizado * 100 / Total de obras y/o proyectos incluidos en el programa "Vamos a la Obra".   | Porcentaje | 100% | 50%  | -    | -    | 0 | 0  | 0      | 21 | 26 | 80.77 % | 161.54 %      | Satisfactorio   | En el primer semestre de la vigencia 2023 se realizó seguimiento (mesas y/o visitas) a 21 obras que hacen parte del programa "vamos a la obra", en compañía de la Alta Dirección de la entidad y diferentes entidades del distrito, cumpliendo con la meta establecida, e inclusive quedando por encima de esta; lo anterior debido a que hubo varias obras que presentaban una ejecución crítica e impacto social mediático que ameritaba un seguimiento oportuno por parte de la Contraloría de Bogotá D.C., por lo cual se tuvo que priorizar su vigilancia. Así las cosas, el indicador arrojó como resultado un rango satisfactorio. Seguimiento realizado a obras: Colegio Distrital Guillermo León (1 mesa y 1 visita), Centro Día Campo Verde (3 visitas), CEFE Chapinero (2 visitas), Unidad Deportiva el Salitre UDS (1 mesa), Casa ecológica de los Animales (2 mesas y 1 visita), Humedal Juan Amarillo (1 mesa), Av. Tintal Alsacia (Grupo 1 - La Placita) (1 visita), Av. Tintal Alsacia (Grupo 2 - Hacienda Mejía Tagaste) (1 visita), Av. Tintal Alsacia (Grupo 3 - Puente Av. Boyacá Av. Alsacia) (2 mesas), Hospital de Kennedy (Torre de Urgencias) (14/04/2023), By-Pass Britalia (1 mesa y 1 visita), Planta Wiesner (1 visita), Proyecto Arboleda Santa Teresita (3 mesas y 1 visita), Estación Elevadora Canoas (1 mesa), Colegio María Cristina Salazar - Sabana de Tibabuyes (1 mesa y 2 visitas), Centro de Salud Bravo Paez (1 mesa), Puente Peatonal Av. Laureano Gomez (Av. 9) por calle 112 (2 mesas), Comando Brigada 13 (1 mesa), Aceras y Ciclorutas costado oriental Autopista Norte entre dl 80 y Calle 128B (2 mesas), Colegio Bolonia (1 visita) y Hospital Usme (1 visita). |  |
| 10 | 2. | 2.3. | Estudios de Economía y Política Pública  | Dirección y Subdirecciones del PEEPP                              | Elaborar informes, estudios y pronunciamientos sobre las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital. | 31/12/2023 | Producto | 11 - Cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Estudios PAE  | Medir el grado de avance y cumplimiento en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos programados en el PAE de la vigencia por el PEEPP.  | No. De Informes, estudios y pronunciamientos comunicados al Cliente * 100 / Total de informes, estudios y pronunciamientos programados en el PAE de la vigencia (24)                                       | Porcentaje | 100% | 100% | -    | -    | 1 | 24 | 4.17 % | 7  | 24 | 29.17 % |               | El nivel de cumplimiento en la ejecución del PAE es del 29.17% con respecto a la meta programada para la vigencia 2023 del (100%). De los 24 productos programados en el PAE 2023, a junio 30 de 2023, se han comunicado siete: un pronunciamiento, un estudio estructural y cinco informes obligatorios.   |   |  |
| 11 | 2. | 2.3. | Estudios de Economía y Política Pública  | Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales                    | Elaborar semestralmente la Revista "Bogotá Económica", con el desarrollo de temáticas relacionadas con la realidad fiscal, social y ambiental de Bogotá D. C.   | 31/12/2023 | Producto | 12 - Cumplimiento en la elaboración de la Revista "Bogotá Económica"  | Medir el cumplimiento en la elaboración de la revista "Bogotá Económica"   | Revistas elaboradas *100/Revistas programadas (2)  | Porcentaje | 100% | 100% | 50%  | -    | - | 0  | 0      | 0  | 1  | 2       | 50%           | 100%  | Satisfactorio   | El Nivel de Cumplimiento en la elaboración de la Revista "Bogotá Económica" es del 50% con respecto a la meta programada para la vigencia 2023 del (100%). La Dirección en coordinación con la Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales presentó a la Oficina Asesora de Comunicaciones la Revista Edición No. 21 con el tema central Movilidad en Bogotá D.C. |
| 12 | 2. | 2.3. | Estudios de Economía y Política Pública  | Subdirección de Evaluación de Política Pública                    | Elaborar los diagnósticos sectoriales como insumo para la planeación del PVCGF  | 31/12/2023 | Producto | 13 - Cumplimiento en la elaboración de los Diagnósticos Sectoriales   | Medir el cumplimiento en la elaboración de los diagnósticos sectoriales  | Diagnósticos sectoriales comunicados *100/Total Sectores Administrativos del D.C.  | Porcentaje | 100% | 100% | -    | -    | 0 | 0  | 0      | 0  | 0  | 0       | 0             |   | El Nivel de Cumplimiento en la elaboración de los Diagnósticos Sectoriales es del 0% con respecto a la meta programada para la vigencia 2023 del (100%). La Subdirección de Evaluación de Política Pública asignó los profesionales para la elaboración de los 16 diagnósticos de los sectores administrativos de coordinación que tiene el Distrito Capital.   |  |
| 13 | 2. | 2.3. | Estudios de Economía y Política Pública  | Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal y Financiero | Reportar a la CGR la información contable y de deuda pública en los términos y condiciones establecidas.  | 31/12/2023 | Producto | 14 - Cumplimiento en el reporte de información a la CGR   | Medir el cumplimiento en el reporte de la información contable y deuda pública a la Contraloría General de la República  | Reportes realizados a la CGR *100/ No. de reportes requeridos por la CGR (contable (1) deuda pública SEUD (4).   | Porcentaje | 100% | 40%  | -    | -    | 1 | 5  | 20%    | 3  | 5  | 60%     | 150%          | Satisfactorio   | El Nivel de Cumplimiento en el reporte de información contable y de deuda pública a la Contraloría General de la República tiene un avance del 60% con respecto a la meta 2023 del 100%. A junio 30 de 2023, la Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal y Financiero realizó el reporte SEUD a la CGR, con corte 31 de diciembre de 2022 y 31 de marzo de 2023. Radicados 2-2023-03229 del 15 de febrero de 2023 y 2-2023-08171 del 14 de abril de 2023 y la Certificación de opiniones, conceptos e información CIAB Territorial vigencia 2022 a la CGR, Radicado 2-2023-10511 del 12 de mayo de 2023   |  |
| 14 | 2. | 2.3. | Vigilancia y control a la Gestión Fiscal | Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata     | Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital - PAD.  | 31/12/2023 | Producto | 16 - Nivel de cumplimiento del Plan de Auditoría Distrital PAD.   | Medir el grado de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de Auditoría Distrital PAD, teniendo en cuenta aquellos ejercicios en los que ya se ha comunicado el informe final de auditoría. | Nº acumulado de auditorías ejecutadas con informe final comunicado * 100 / Nº total de auditorías programadas en el Plan de Auditoría con vencimiento a la fecha de corte del periodo rendido.             | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | - | -  | 1      | 61 | 61 | 100%    | 100%          | Satisfactorio   | A 30 de junio de 2023, el nivel de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de Auditoría Distrital - PAD fue del 100%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que las 61 auditorías programadas a la fecha de corte del periodo rendido, fueron terminadas y comunicados los informes a los sujetos vigilados, conforme a los términos establecidos.   |  |
| 15 | 2. | 2.3. | Vigilancia y control a la Gestión Fiscal | Direcciones Sectoriales de Fiscalización                          | Evaluar la gestión fiscal de los Sujetos de Vigilancia y Control competencia de la Dirección Sectorial.   | 31/12/2023 | Producto | 17 - Nivel de cobertura del proceso auditor - sujetos   | Medir la cobertura del control fiscal realizado en los Sujetos de Vigilancia y Control, así como de los Particulares que manejan fondos o bienes del Distrito Capital.                                   | Nº acumulado de Sujetos de Vigilancia y Control auditados mediante cualquier tipo de auditoría en la vigencia *100 / Total de Sujetos de Vigilancia y Control de la CB asignados en la resolución vigente. | Porcentaje | 100% | 96%  | -    | -    | 1 | 97 | 1.03 % | 58 | 97 | 59.79 % |               | A 30 de junio de 2023, el nivel de cumplimiento del nivel de cobertura del proceso auditor - sujetos fue del 59,79%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que de los 97 sujetos asignados sectorialmente mediante resolución reglamentaria, se auditaron 58 de ellos a la fecha de corte del periodo rendido. Este indicador tiene medición anual; sin embargo, presenta avance, es decir, que de los sujetos asignados mediante Resolución Reglamentaria 030 de 2022, han sido auditados los siguientes por cada sector: Cultura (3), Desarrollo Económico (2), Educación (3), Equidad y Género (1), Gestión Jurídica (1), Gobierno (3), Hábitat (6), Hacienda (3), Integración (2), Movilidad (3), Participación Ciudadana (20), Salud (4), Seguridad (2) y Servicios Públicos (5). |   |  |



|    |    |      |  |   |   |            |           |  |   |   |            |      |      |      |      |   |   |     |     |  |  |    |    |         |      |               |  |  |               |   |
|----|----|------|--|---|---|------------|-----------|--|---|---|------------|------|------|------|------|---|---|-----|-----|--|--|----|----|---------|------|---------------|--|--|---------------|---|
| 16 | 2. | 2.3. | Vigilancia y control a la Gestión Fiscal       | Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata   | Trasladar oportunamente los hallazgos con incidencia fiscal, producto de los diferentes tipos de auditorías realizadas en la vigencia.                        | 31/12/2023 | Gestión   | 18 - Oportunidad en el traslado de los hallazgos fiscales  | Medir el nivel de cumplimiento en el traslado de hallazgos fiscales a la DRFJC, generados durante la vigencia en cumplimiento del Plan de Auditoría Disrital PAD.   | N° acumulado de hallazgos fiscales determinados en la vigencia trasladados a la Dirección de RFJC en el término establecido en los procedimientos * 100 / N° acumulado de hallazgos fiscales registrados en los informes finales de auditoría comunicados en la vigencia.   | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | - | - |     |     |  |  | 99 | 99 | 100%    | 100% | Satisfactorio | En cumplimiento del PAD 2023, el nivel de cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales correspondiente a las auditorías terminadas a 30 de junio, fue del 100%, toda vez que los 99 hallazgos fiscales registrados en los informes finales de auditoría, se trasladaron a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en el término establecido en el procedimiento. El rango en que se ubica el indicador es satisfactorio. |  |               |   |
| 17 | 2. | 2.3. | Estudios de Economía y Política Pública        | Dirección de Estudios de Economía y Política Pública  | Elaborar las Estadísticas Presupuestales de Bogotá D.C. vigencia 2022, insumo para los informes Macro fiscales del PEEPP y el Observatorio de Control Fiscal. | 31/05/2023 | Producto  | 59 - Cumplimiento en la elaboración de las estadísticas presupuestales vigencia 2022   | Medir el grado de cumplimiento en la elaboración de las estadísticas presupuestales vigencia 2022   | Estadísticas presupuestales elaboradas SI=100% NO=0%  | Porcentaje |      |      |      |      |   |   | 0   |     |  |  |    |    | 0%      | 100  | 100%          |  | El Nivel de Cumplimiento en la elaboración de las estadísticas presupuestales del D.C. es del 100%. La subdirección elaboro las estadísticas las cuales fueron comunicadas 2-2023-09472 del 28 de abril de 2023. |               |   |
| 18 | 2. | 2.4. | Vigilancia y control a la Gestión Fiscal       | Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata   | Tramitar la indagación preliminar dentro del término legal.   | 31/12/2023 | Gestión   | 19 - Nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares de conformidad con el término legal establecido.   | Medir el cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares de conformidad con el término legal establecido.   | N° acumulado de indagaciones preliminares que se decidieron dentro del periodo rendido *100 / N° total de indagaciones preliminares tramitadas con vencimiento dentro del periodo rendido   | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | - | - | 6   | 6   |  |  |    |    | 100%    | 11   | 11            | 100%   | 100%   | Satisfactorio | A 30 de junio de 2023, el nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares fue del 100%, de conformidad con el término legal establecido. Se tramitaron y decidieron 11 de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata (6), así como de las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de Educación (1), Salud (2) y Servicios Públicos (2), ubicando el indicador en un rango satisfactorio.   |
| 19 | 2. | 2.4. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Despacho del Contralor de Bogotá y Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva  | Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los procesos de responsabilidad fiscal-PRF   | 31/12/2023 | Resultado | 20 - Nivel de cumplimiento en resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los procesos de responsabilidad fiscal -PRF   | Medir el cumplimiento de la resolución de grados de consulta y recursos de apelación de los procesos de responsabilidad fiscal -PRF   | N° de grados de consultas y recursos de apelación resueltos * 100 / N° de grados de consultas y recursos de apelación recibidos en el año, hasta el mes antes del reporte trimestral y los que estaban sin resolver a 31-Dic-2022   | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | - | - | 84  | 84  |  |  |    |    | 100%    | 242  | 242           | 100%   | 100%   | Satisfactorio | En el primer semestre 2023, el despacho del Contralor y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva consiguieron un resultado y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 100% para un rango satisfactorio. Numerador: 242 grados de consultas -GC y recursos de apelación -RA resueltos (231 GC y 11 RA). Por dependencia, el despacho del Contralor (1 GC) y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (230 GC y 11 RA). Por tipo de decisión, 203 se confirmaron, 37 se revocaron y 2 nulidad. Denominador: 242 grados de consulta y recursos de apelación recibidos (230 GC y 11 RA). Teniendo en cuenta los GC y RA recibidos el mes antes del reporte trimestral, es decir, a 30 de mayo de 2023 y los que estaban sin resolver a 31 de diciembre de 2022. El Despacho del Contralor de Bogotá resolvió (1) y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva resolvió (1) para un total de decisiones xxx, de las cuales grados de consultas y recursos de apelación que estaban pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2022 y las recibidos hasta el mes antes del reporte trimestral alcanzando un resultado y cumplimiento de la meta del 100%, en rango. |
| 20 | 2. | 2.4. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva  | Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)   | 31/12/2023 | Gestión   | 21 - Nivel de cumplimiento del estudio de Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP) en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva   | Medir el cumplimiento en el estudio de Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP) en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva   | N° de memorandos enviados para aperturar procesos de responsabilidad fiscal y devolver hallazgos fiscales e indagaciones preliminares, y las aperturas de procesos de responsabilidad fiscal *100 / N° de Hallazgos Fiscales y/o Indagaciones Preliminares recibidos en el año, hasta el mes antes del reporte trimestral y los que estaban sin evaluar a 31-Dic-2022 | Porcentaje | 100% | 85%  | 85%  | 85%  | - | - | 100 | 104 |  |  |    |    | 96.15 % | 141  | 156           | 90.38 %  | 106.33 %   | Satisfactorio | En el primer semestre de 2023, la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva logró un resultado del 90,38%, con un porcentaje de cumplimiento del 106,33% de la meta programada (85%) ubicándose en rango satisfactorio. Numerador: 141 memorandos de hallazgos fiscales HF e indagaciones preliminares IP (72 traslados a la Subdirección del PRF para apertura de PRF y 69 devueltos a las Direcciones). Denominador: 156 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares recibidos (76 HF e IP contando los que llegaron hasta el mes antes del reporte trimestral, a 30 de mayo de 2023 y 80 HF e IP que estaban sin evaluar a 31 de diciembre de 2022).  |
| 21 | 2. | 2.4. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal  | Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)   | 31/12/2023 | Gestión   | 22 - Nivel de cumplimiento en el Estudio de Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP) y apertura de procesos de responsabilidad fiscal en la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal | Medir el cumplimiento en el resultado del estudio a los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP) y apertura de procesos de responsabilidad fiscal la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal | N° de autos proferidos (de apertura o autos de apertura e imputación del proceso de responsabilidad fiscal) y los memorandos devolución de hallazgos e indagaciones preliminares * 100 / N° de Hallazgos Fiscales y/o Indagaciones Preliminares recibidos en el año, hasta el mes antes del reporte trimestral y los que estaban sin evaluar a 31-Dic-2022            | Porcentaje | 100% | 90%  | 90%  | 90%  | - | - | 56  | 69  |  |  |    |    | 81.16 % | 86   | 102           | 84.31 %  | 93.68 %  | Satisfactorio | En el primer semestre 2023, la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal obtuvo un resultado del 84,31%, con un porcentaje de cumplimiento del 93,68% la meta programada (90%) ubicándose en rango satisfactorio. Numerador: 86 (81 autos de apertura de PRF proferidos y 5 hallazgos fiscales -HF devueltos a la DRFJC). Denominador: 102 hallazgos fiscales y/o Indagaciones recibidos (68 HF e IP hasta el mes antes del reporte trimestral, 31 de mayo de 2023, y 34 que estaban sin evaluar a 31 de diciembre de 2022).   |
| 22 | 2. | 2.4. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Dirección de Reacción Inmediata y Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal | Ejecutar procesos de responsabilidad fiscal que están por prescribir (mientras sea legalmente posible).   | 31/12/2023 | Resultado | 23 - Nivel de cumplimiento de ejecutorias en procesos de responsabilidad fiscal que están por prescribir   | Medir el cumplimiento de procesos de responsabilidad fiscal ejecutoriados que están por prescribir  | N° de procesos de responsabilidad fiscal 2017 y 2018 ejecutoriados - N° de procesos de responsabilidad fiscal 2017 y 2018 Prescritos en 2023 * 100 / N° de procesos de responsabilidad fiscal activos de 2017 y 2018 al 31-Dic-2022   | Porcentaje | 100% | 90%  | 15%  | 45%  | - | - | 40  | 210 |  |  |    |    | 19.05 % | 96   | 210           | 45.71 %  | 101.59 %   | Satisfactorio | En el primer semestre 2023, la Subdirección del del Proceso de Responsabilidad Fiscal obtuvo un resultado del 45,71% y un porcentaje de cumplimiento del 101,59%, de la meta programada (45%) para este periodo, con lo que se da un rango satisfactorio. Numerador: 96 procesos de responsabilidad fiscal ejecutoriados de la vigencia 2017 y 2018 (73 archivos, 16 fallos sin responsabilidad fiscal, 5 fallos con responsabilidad fiscal y 2 cesaciones por pago). Denominador: 210 procesos de responsabilidad fiscal activos al 31 de diciembre de 2022.   |

|    |    |      |  |  |   |            |           |  |  |   |            |      |        |     |      |   |   |                      |                     |         |                      |                      |         |          |               |  |
|----|----|------|--|--|---|------------|-----------|--|--|---|------------|------|--------|-----|------|---|---|----------------------|---------------------|---------|----------------------|----------------------|---------|----------|---------------|--|
| 23 | 2. | 2.4. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Dirección de Reacción Inmediata y Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal      | Proferir decisiones en los procesos de responsabilidad fiscal (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)  | 31/12/2023 | Resultado | 24 - Nivel de cumplimiento en las decisiones proferidas en los procesos de responsabilidad fiscal de conformidad con las normas vigentes   | Medir el cumplimiento en las decisiones proferidas en los procesos de responsabilidad fiscal de conformidad con las normas vigentes  | N° decisiones proferidas en los procesos de responsabilidad fiscal (Imputaciones, Archivo, Cesación por Pago, Fallos con y Fallos Sin) * 100 / 600 Decisiones Programadas   | Porcentaje | 100% | 100%   | 15% | 50%  | - | - | 143                  | 600                 | 23.83 % | 314                  | 600                  | 52.33 % | 104.67 % | Satisfactorio | En el primer semestre 2023, la Dirección de Reacción Inmediata y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal proferieron decisiones en PRF con las que alcanzaron un resultado 52,33% y un porcentaje del cumplimiento 104,67% respecto a la meta programada para el periodo (50%), en un rango satisfactorio. Numerador: 314 decisiones proferidas en procesos de responsabilidad fiscal, por dependencia la Dirección de Reacción Inmediata (1) y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal (313); por decisión se proferieron 20 imputaciones, 261 archivos, 10 fallos con responsabilidad y 23 fallos sin responsabilidad. Denominador: 600 decisiones a proferir.   |
| 24 | 2. | 2.4. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Subdirección de Jurisdicción Coactiva  | Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible).   | 31/12/2023 | Resultado | 25 - Nivel de cumplimiento del Recaudado en los procesos de jurisdicción coactiva  | Medir el cumplimiento del Recaudado en los procesos de jurisdicción coactiva   | Cuánta Recaudada * 100 / Cuánta Proyectada a Recaudar (\$600.000.000.00)  | Porcentaje | 100% | 100%   | 25% | 50%  | - | - | \$222,274,922.42     | \$600,000,000.00    | 37.05 % | \$412,287,008.52     | \$600,000,000.00     | 68.71 % | 137.43 % | Satisfactorio | En el primer semestre de 2023, la Subdirección de Jurisdicción Coactiva consiguió un resultado 68,71% y un cumplimiento 137,43% de la meta programada para el periodo (50%) ubicándose en un rango satisfactorio. Numerador: \$ 412.287.008,52, monto al que ascendió el recaudo coactivo. Denominador: \$600.000.000,00 programado como recaudo.  |
| 25 | 3. | 3.1. | Vigilancia y control a la Gestión Fiscal       | Subdirección de Análisis, Estadísticas e Indicadores   | Realizar el diseño e implementación de una estrategia de gestión de la información y analítica de datos como insumo para el ejercicio de vigilancia y control   | 31/12/2023 | Producto  | 26 - Estrategia de gestión de la información y analítica de datos implementada   | Medir el grado de avance en el desarrollo de los hitos planeados en la estrategia  | No. de hitos realizados/No. De Hitos planeados  | Porcentaje | 100% | 100%   | 20% | 40%  | - | - | 20                   | 100                 | 20%     | 40                   | 100                  | 40%     | 100%     | Satisfactorio | Durante el segundo trimestre se completó la elaboración de los siguientes documentos: (A1) Documento detalle de direccionamiento y lineamientos para el intercambio de información; (A2) Informe técnico de seguimiento; (A3) Evaluación motor de base de datos SQL Server para la Contraloría de Bogotá; (A4) Plan de trabajo para optimizar las herramientas del repositorio de analítica; (A5) Documento de monitoreo. Así mismo, se avanzó en la elaboración y revisión de: (A6) Plan de mejora y ejecución de automatizaciones a la arquitectura actual; (A7) Documento de valoración de las herramientas de analítica; (A9) Documento de modelo de gobierno para analítica de datos  |
| 26 | 3. | 3.2. | Vigilancia y control a la Gestión Fiscal       | Despacho del Contralor Auxiliar  | Adelantar la Auditoría Internacional de Desempeño "Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto del covid-19, con énfasis en la disminución de las brechas de género" en Bogotá, D.C.                          | 30/06/2023 | Gestión   | 27 - Nivel de cumplimiento en el desarrollo de las actividades previstas en el cronograma para desarrollar la auditoría internacional de desempeño, "Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto del covid-19, con énfasis en la disminución de las brechas de género" en Bogotá, D.C., de conformidad con los lineamientos establecidos por la EFS de Argentina en calidad de coordinadora. | Medir el Nivel de cumplimiento en el desarrollo de las actividades previstas en el cronograma para desarrollar la Auditoría Internacional de Desempeño, "Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto del covid-19, con énfasis en la disminución de las brechas de género" en Bogotá, D.C. de conformidad con los lineamientos establecidos por la EFS de Argentina. | No. de actividades ejecutadas en el 2023 del cronograma para desarrollar la auditoría "100/ No. de actividades programadas en el 2023 del cronograma para desarrollar la auditoría.   | Porcentaje | 100% | 100%   | 67% | 100% | - | - | 4                    | 27                  | 14.81 % | 27                   | 27                   | 100%    | 100%     | Satisfactorio | El Nivel de cumplimiento en el desarrollo de las actividades previstas en el cronograma para desarrollar la Auditoría Internacional de Desempeño, fue del 100%, toda vez que se ejecutaron las 27 actividades previstas en el cronograma, que corresponden a las fases de Ejecución, Informe y Actividades Posteriores a la Auditoría, así: Fase de Ejecución, se adelantaron las siguientes actividades: (1) Presentación en cada sujeto de criterios y riesgos. Entrega de Cuestionario, (2) Análisis de Información general y de Política Pública, (3) Análisis de la respuesta a los Cuestionario, (4) Análisis soportes riesgos y controles, (5) Consolidación y validación de observaciones por parte de éste Despacho en calidad de supervisor, (6) Comunicación de observaciones, (7) Valoración de respuesta del Auditado, (8) Elaborar matriz de hallazgos, (9) Validación de hallazgos por el supervisor, (10) Elaborar conclusiones de la auditoría; Fase de Informe, se determina las siguientes actividades: (11) Estructuración del informe de auditoría, (12) Revisión y Validación del Informe, (13) Aprobación del Informe, (14) "Cargue de Hallazgos al Sivicof – Archivos STR por Storm Archivo 73 Verificar que los hallazgos estén incluidos en su totalidad en los STR, Remisión a TICS – Memorando Sigepro Adjuntando STR solicitando la apertura del plan de mejoramiento.", (15) Remisión del Memorando Dirección Sectorial, notificación el seguimiento del Plan de Mejoramiento y adjuntando Informe Definitivo; informando, cuando aplique, que existen elementos de insumo para las auditorías que adelanten, (16) Firma y Liberación del Informe, (17) Reunión con el Sujeto de Control para presentar el resultado del informe (Aclarar que no es un espacio para controversia del resultado), (18) Envío del Informe Final, remitiendo a la Coordinación AGN y a las instancias internas de la CB, (19) Remisión Informe definitivo a la Dirección de Apoyo al Despacho, incluye Certificado de Archivos Formatos y a la dirección de TIC, (20) Remisión Informe Definitivo y ejecutivo a Comunicaciones – Formato PGD-07-02 - Para su publicación, (21) Elaborar informe ejecutivo, Fase de Ejecución de Actividades Posteriores a la Auditoría, determina las siguientes actividades realizadas: (22) Emitir conclusiones sobre el cumplimiento y alcance de los objetivos de la auditoría, (23) Emitir opinión del equipo por lo logrado y lo no logrado, (24) Autoevaluación del desempeño, (25) Reporte de Beneficios del Control Fiscal, (26) Entrega de papeles de trabajo al Archivo de Gestión de la Contraloría y expediente en Datacontrabog, se entrega por cada auditor que quedando pendiente la revisión por parte del Despacho para la transferencia primaria y (27) Realizar Mesas de Trabajo, actividad permanente durante el ejercicio auditor, en ésta auditoría se adelantó hasta la mesa de trabajo No. 29 del 27 de junio de 2023. El porcentaje de cumplimiento frente a la meta es del 100%, ubicando el indicador en rango satisfactorio. |
| 27 | 3. | 3.3. | Vigilancia y control a la Gestión Fiscal       | Direcciones Sectoriales de Fiscalización, Reacción Inmediata, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Estudios de Economía y Política Pública | Reportar los beneficios de los procesos misionales (Vigilancia y control a la gestión fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Estudios de Economía y Política Pública) para determinar la tasa de retorno a la sociedad. INSTITUCIONAL. | 31/12/2023 | Resultado | 28 - Tasa de retorno del control fiscal  | Medir la tasa de retorno del ejercicio de vigilancia fiscal generada por los procesos misionales de la entidad.  | Valor de los beneficios generados en la vigencia por los procesos misionales *100 / Valor del presupuesto ejecutado de la Contraloría de Bogotá, D.C. en la vigencia.   | Dinero*    | 3.00 | \$3.00 |     |      |   |   | \$321,021,365,410.30 | \$60,981,879,268.00 | \$5.26  | \$902,384,459,592.40 | \$111,847,037,135.00 | \$8.07  |          |               | Este indicador tiene medición anual; sin embargo, con corte a 30 de junio de 2023, se determinó una tasa de retorno de \$8.07 para la ciudad de Bogotá D.C., toda vez que se tienen beneficios de control fiscal por valor de \$902.384.5 millones y una ejecución presupuestal de la Contraloría de Bogotá, D.C., en este mismo periodo de \$111.847.03 millones.   |
| 28 | 3. | 3.4. | Direccionamiento Estratégico                   | Dirección de Planeación  | Ejecutar plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2022 de la Contraloría de Bogotá, D.C. en cumplimiento de la adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas.              | 30/09/2023 | Gestión   | 29 - Nivel de cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan de trabajo diseñado para la realización del Informe de Sostenibilidad vigencia 2022   | Medir el cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan de trabajo diseñado para la realización del Informe de Sostenibilidad vigencia 2022  | No. de actividades ejecutadas del plan de trabajo diseñado para la realización del Informe de Sostenibilidad vigencia 2022 * 100 / No. de actividades programadas en el plan de trabajo diseñado para la realización del Informe de Sostenibilidad vigencia 2022. | Porcentaje | 100% | 100%   | 30% | 60%  | - | - | 2                    | 8                   | 25%     | 5                    | 8                    | 62.5 %  | 104.17 % | Satisfactorio | El nivel de avance en la ejecución del plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2022 es de 62.5% que comparado con la meta del periodo (60%), se ubica en un rango de cumplimiento satisfactorio del 104%, al ejecutarse 5 actividades de las 8 programadas para la vigencia, así: 1. Convocatoria Funcionario de enlace en cada proceso, envío del primer memorando radicado No. 3-2023-09310, 2. Reunión general con los Directivos y delegados de cada dependencia, el Equipo de Informe de Sostenibilidad, para socializar Instructivo, despejar dudas y establecer fechas de seguimiento a los reportes, 3. Elaboración y remisión de la Matriz de Reporte y el Instructivo, mediante memorando 3-2023-147164, 4. Reunión General de Seguimiento y desarrollo de mesas de trabajo con las áreas que solicitaron acompañamiento; 5. Reporte de la información por dependencias, de conformidad con la matriz diseñada. El plan de trabajo se ejecuta dentro de los tiempos programados.  |

|    |    |      |   |   |  |            |           |  |   |   |            |      |      |      |      |   |   |    |    |      |    |         |          |               |  |  |
|----|----|------|---|---|--|------------|-----------|--|---|---|------------|------|------|------|------|---|---|----|----|------|----|---------|----------|---------------|--|--|
| 29 | 4. | 4.1. | Direccionamiento Estratégico              | Dirección de Planeación   | Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015  | 30/06/2023 | Resultado | 30 - Nivel de cumplimiento en el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.  | Medir el cumplimiento en la obtención de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.  | No. de actividades ejecutadas del plan de trabajo a cargo del Proceso de Direccionamiento Estratégico * 100 / No. De actividades programadas en el plan de trabajo a cargo del Proceso de Direccionamiento Estratégico.   | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | -    | - | 0 | 0  | 0  | 5    | 5  | 100%    | 100%     | Satisfactorio | El nivel de cumplimiento en el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, es de 100% con respecto a la meta programada para la vigencia 2023 ubicándose en un rango satisfactorio, toda vez que se ejecutaron 5 actividades programadas en el plan de trabajo a cargo del Proceso de Direccionamiento Estratégico obteniendo como producto final la continuidad del Certificado de Calidad".   |  |
| 30 | 4. | 4.1. | Evaluación y Mejora                       | Oficina de Control Interno                                      | Realizar verificaciones al Mapa de Riesgos Institucional, de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información vigente.   | 31/12/2023 | Gestión   | 39 - Nivel de cumplimiento en la verificación del Mapa de Riesgos Institucional.   | Medir el cumplimiento en las verificaciones al Mapa de Riesgos Institucional.   | Número de verificaciones realizadas al Mapa de Riesgos por proceso *100 / Número total de procesos del Mapa de Riesgos Institucional a verificar.   | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | - | - | 11 | 11 | 100% | 11 | 11      | 100%     | 100%          | Satisfactorio  | El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los mapas de riesgos por proceso programados en el PAAI 2023, fue del 100%, que comparado con la meta programada para el segundo trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los mapas de riesgos correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; el informe consolidado fue comunicado con rad. 3-2023- 14207 del 29/05/2023 y se encuentra en publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia numeral 4.8.2  |
| 31 | 4. | 4.1. | Gestión de Tecnologías de la Información. | Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C. a través de la ejecución del plan de trabajo diseñado para tal fin y de acuerdo con la normatividad aplicable.   | 31/12/2023 | Gestión   | 40 - Nivel de cumplimiento en la ejecución del plan de trabajo diseñado para continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C. | Medir el cumplimiento en la ejecución del plan de trabajo diseñado para continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C. | Número de actividades ejecutadas del plan de trabajo para continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la CB *100 / No. total de actividades programadas en el plan de trabajo para continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la CB                                | Porcentaje | 100% | 100% | 30%  | -    | - | 0 | 0  | 0  | 10   | 28 | 35.71 % | 119.05 % | Satisfactorio | El plan de trabajo para la implementación de la Política de Gobierno Digital consta de 13 actividades, las cuales se desagregan en 28 sub-actividades, con el fin de facilitar el reporte del seguimiento y que se reflejen las actividades que se culminen en cada periodo. Durante el primer semestre del año, se culminaron 10 actividades a saber: realización de la Primera Sesión del Comité de Política de Gobierno Digital - PGDIGITAL, revisión del estado de implementación del protocolo IPv6 en la plataforma tecnológica de la entidad, primer y segundo seguimiento a los proyectos del PETI, ejecución del plan de trabajo de Arquitectura empresarial, revisión de los procedimientos del proceso Gestión TI con el procedimiento PGTI - PGTI-03 Procedimiento para la gestión de copias de respaldo, rediseño del portal intranet y definición de necesidades de los procesos para ese portal, ejecución del plan de trabajo del Plan de seguridad de la información de acuerdo al cronograma y primero y segundo seguimiento al cumplimiento de los factores de accesibilidad del portal web institucional. De acuerdo a lo anterior, se logra un resultado del indicador del 35.71% superando la meta establecida para el periodo (30%), y con un resultado acumulado con respecto a la meta del 119,05%, ubicando el rango de calificación en SATISFACTORIO. |  |
| 32 | 4. | 4.1. | Direccionamiento Estratégico              | Dirección de Planeación   | Realizar reuniones de acompañamiento a los responsables de meta de los proyectos de inversión en el método y términos establecidos para realizar seguimiento y control a la ejecución de la inversión institucional. | 31/12/2023 | Gestión   | 31 - Nivel de cumplimiento en la realización de reuniones de acompañamiento a los responsables de metas de los proyectos de inversión.   | Medir el cumplimiento en la realización de reuniones de acompañamiento a los responsables de metas de los proyectos de inversión.   | No. de reuniones de acompañamiento realizados a los responsables de meta de los proyectos de inversión * 100 / No. de reuniones programadas para orientar el reporte de seguimiento a la inversión (4).   | Porcentaje | 100% | 100% | 25%  | 50%  | - | - | 1  | 4  | 25%  | 2  | 4       | 50%      | 100%          | Satisfactorio  | El nivel de avance en la ejecución de la actividad respecto del acompañamiento a los responsables de meta, es de 50% que comparado con la meta del periodo (50%), se ubica en un rango de cumplimiento satisfactorio del 100%, al ejecutarse 2 reuniones de las 4 programadas para la vigencia así: (1) 31-03-23 reunión Teams acompañamiento sobre seguimiento de inversión - reporte de seguimiento y avance y (2) 27-05-23 reunión presencial sala de contralores seguimiento al avance de las metas de los proyectos de inversión. Adicionalmente se han realizado los siguientes acompañamientos: 1. 27-02-23, meta 6 del proyecto 7627 a cargo de la Dirección de Responsabilidad Fiscal sobre los aspectos y tiempos establecidos para el reporte seguimiento de la información de inversión. 2. 3-03-23, metas 4 y 7 del proyecto 7627, a cargo del Contralor Auxiliar, sobre los aspectos establecidos para el reporte seguimiento de la información de inversión. 3. Remisión correo electrónico ejecución presupuestal, compromisos y giros a 31 de marzo de 2023 dirigido a funcionarios que apoyan la gestión de la inversión con el reporte a marzo en los términos establecidos. 4. Remisión de información de ejecución presupuestal, compromisos y giros para el reporte de los meses enero y febrero a solicitud. 5. Remisión correo electrónico ejecución presupuestal, compromisos y giros a 30 de junio de 2023 dirigido a funcionarios que lo solicitaron y que apoyan la gestión de la inversión con el reporte a junio en los términos establecidos. |
| 33 | 4. | 4.1. | Gestión Jurídica                          | Oficina Asesora Jurídica  | Realizar las actuaciones judiciales y extrajudiciales necesarias para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad.  | 31/12/2023 | Producto  | 32 - Nivel de cumplimiento en las actuaciones de representación judicial y extrajudicial de la Entidad.  | Medir el cumplimiento en las actuaciones de representación judicial y extrajudicial de la Entidad   | No. acumulado de actuaciones judiciales y extrajudiciales realizadas, más número de actuaciones judiciales y extrajudiciales en trámite, dentro de los términos de Ley * 100 / No. acumulado de actuaciones judiciales y extrajudiciales requeridas para la representación de la Entidad dentro de los términos de ley. | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | - | - | 49 | 49 | 100% | 92 | 92      | 100%     | 100%          | Satisfactorio  | El nivel de avance en la ejecución de la representación judicial y extrajudicial (MASC) a cargo de la Oficina Asesora Jurídica fue del 100% con respecto a la meta programada para el primer semestre de la vigencia 2023 (equivalente al 100%), ubicándose la gestión en rango satisfactorio, dado que con corte a 30 de junio se gestionaron 92 actuaciones de las cuales se terminaron 89 y 3 están en trámite dentro del término legal. En cuanto a las 68 actuaciones judiciales se ejecutaron 67 y está en término 1 audiencia. Entre las principales actividades realizadas se encuentran 6 contestaciones de demanda y 31 de tutela, 9 audiencias, 3 alegatos de conclusión, 2 recursos de reposición y 16 memoriales (escrito de no recurrente, solicitud de audiencia o copias, pronunciamiento medidas cautelares, poderes, excepciones previas impulso procesal, entre otros). Las 24 actuaciones extrajudiciales (MASC), se clasifican en 11 fichas de conciliación extrajudicial presentadas al Comité de Conciliación y 11 audiencias de conciliación ante la PGN. Quedan en trámite 2 audiencias.  |



|    |    |      |                                     |  |   |            |           |   |  |  |            |      |      |      |      |   |   |    |      |         |     |     |         |               |  |  |
|----|----|------|-------------------------------------|--|---|------------|-----------|---|--|--|------------|------|------|------|------|---|---|----|------|---------|-----|-----|---------|---------------|--|--|
| 34 | 4. | 4.1. | Gestión Jurídica                    | Oficina Asesora Jurídica                           | Asesorar a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales, en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión.        | 31/12/2023 | Producto  | 33 - Nivel de cumplimiento en la asesoría a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales.   | Medir el cumplimiento en las asesorías requeridas a la Oficina Asesora Jurídica  | No. acumulado de asesorías atendidas más número de asesorías en trámite dentro del término legal o reglamentario * 100 / No. acumulado de solicitudes de asesorías recibidas.                                | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | - | - | 77 | 77   | 100%    | 140 | 140 | 100%    | 100%          | Satisfactorio  | El nivel de ejecución de las asesorías de la Oficina Asesora Jurídica a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales para optimizar el sistema integrado de gestión para el cumplimiento de la misión institucional, fue del 100% con respecto a la meta programada para el periodo (100%), ubicándose en rango satisfactorio, dado que con corte a 30 de junio de 2023 se tuvieron a cargo 140 asesorías jurídicas formales, de las cuales 134 se terminaron y 6 quedan en término. Para el efecto, la dependencia gestionó: 28 conceptos jurídicos (estudios y análisis sobre casos específicos y consultas) 23 expedidos y 5 en trámite; 35 de legalidad (revisión o proyección de resoluciones reglamentarias y ordinarias u otros actos administrativos), 34 remitidos y 1 en curso; asumió 5 Asesorías en sustanciación de actuaciones administrativas en segundas instancias, impedimentos y revocatorias en las que se cuentan: 4 en procesos disciplinarios y 1 proceso de responsabilidad fiscal, por último, 72 asesorías a las dependencias en comités, reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales convocadas, con la asistencia del jefe o los profesionales de la dependencia. La OAJ, ha realizado sus labores para garantizar el desempeño del Proceso Gestión Jurídica y coadyuvar el cumplimiento del PEI 2022-2026 "Control fiscal de todos y para todos". |
| 35 | 4. | 4.1. | Gestión Administrativa y Financiera | Administrativa y financiera                        | Evaluar el nivel de ejecución del cronograma del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad  | 31/12/2023 | Gestión   | 34 - Nivel de cumplimiento del cronograma de ejecución del Plan Institucional de Gestión  | Medir el cumplimiento de las diferentes actividades inmersas en el cronograma del PIGA que tiene por objeto el manejo responsable de los recursos naturales          | N° total de actividades ejecutadas en el SEMESTRE * 100 / N° total de actividades contempladas en el cronograma de Plan de Acción del PIGA   | Porcentaje | 100% | 50%  | 50%  | -    | - | 2 | 2  | 100% | 4       | 8   | 50% | 100%    | Satisfactorio | El nivel de cumplimiento en la ejecución del cronograma PIGA corresponde a 100% del primer semestre y 50% de la meta anual, dado que a la fecha de corte, se han ejecutado 4 actividades de las 8 programadas, Así: Campañas trimestrales de sensibilización, Inspecciones a las redes sistemas de iluminación eléctrica, sistemas ahorradores de agua, sitios de disposición, almacenamiento, rotulado de Residuos y la celebración de la semana ambiental. |  |
| 36 | 4. | 4.1. | Evaluación y Mejora                 | Oficina de Control Interno                         | Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Auditoría General de la República AGR INSTITUCIONAL  | 31/12/2023 | Resultado | 35 - Nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la AGR   | Medir el cumplimiento en la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la AGR.  | Número de acciones correctivas ejecutadas en el periodo del Plan de Mejoramiento Institucional con AGR * 100 / Número de acciones correctivas con fecha de vencimiento cumplida al momento del reporte (AGR) | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | - | - | 0  | 0    | 0       | 4   | 4   | 100%    | 100%          | Satisfactorio  | El nivel de avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la AGR fue del 100%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100% (Satisfactorio) ya que se han ejecutado las 4 acciones correctivas que tenían fecha de vencimiento durante el periodo abril-junio de 2023, discriminadas así: • Auditoría de cumplimiento, efectuada por la AGR en octubre de 2022; se cumplió en oportunidad en abril de 2023 con las tres acciones formuladas. Auditoría de Gestión Financiera y de Gestión, informe presentado el 15 mayo de 2023, fueron ingresados 13 hallazgos al PM, para los que se formularon 21 acciones, de estas una tenían fecha de vencimiento 30/06/2023; la cual presenta cumplimiento según lo programado. Con respecto a las 20 acciones restantes, se cumplirán según su programación entre agosto y noviembre de 2023  |
| 37 | 4. | 4.1. | Evaluación y Mejora                 | Oficina de Control Interno                         | Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control, establecidos en la planeación de actividades de la Oficina de Control Interno.                             | 31/12/2023 | Gestión   | 36 - Nivel de cumplimiento en la presentación de informes a entes externos y/o de Control, establecidos en la planeación de actividades de la Oficina de Control Interno. | Medir el cumplimiento en la presentación de informes a entes externos y/o de Control, establecidos en la planeación de actividades de la Oficina de Control Interno. | Número de informes establecidos por ley presentados a entes externos y/o de Control * 100 / Número total de informes establecidos.   | Porcentaje | 100% | 100% | 35%  | 47%  | - | - | 6  | 17   | 35.29 % | 10  | 17  | 58.82 % | 125.16 %      | Satisfactorio  | El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 58.82%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 125% (Satisfactorio) ya que en este trimestre se presentaron 4 informes que se suman a los 6 del primer trimestre, decir, que se han presentado 10 de los 17 informes programados. Informes presentados en el segundo trimestre de 2023 • 106- Informe de seguimiento a las medidas sobre austentad del gasto de la contraloría de Bogotá D.C correspondiente al primer trimestre de 2023 • 107- Seguimiento y verificación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, El seguimiento al PAAC del primer cuatrimestre de 2022 • Reporte cuenta anual Auditoría General de la República.- cuenta trimestral marzo 2023. Consolidación Respuesta Informe Preliminar Proceso Auditor 2022 AGR   |
| 38 | 4. | 4.1. | Evaluación y Mejora                 | Oficina de Control Interno                         | Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI.   | 31/12/2023 | Gestión   | 37 - Nivel de cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI.   | Medir el cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI.   | Número de auditorías internas realizadas * 100 / Número Total de auditorías programadas en el PAAI.  | Porcentaje | 100% | 100% | 7%   | 43%  | - | - | 2  | 14   | 14.29 % | 6   | 14  | 42.86 % | 99.67 %       | Satisfactorio  | El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI - 2023 fue del 42.86% para el segundo trimestre de la vigencia, que comparado con la meta acumulada del trimestre 43% alcanza un cumplimiento del 99.67%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio; dado que de las 14 auditorías programadas para el periodo, en el segundo trimestre se realizaron 4, estas son: • AI-03 Proceso De Gestión Administrativa - Auditoría a La Gestión Contractual, comunicado con rad. 3-2023-12864 del 11/05/2023 • AI-04 Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica, Rad. comunicado con rad. 3-2023-13258 del 15/05/2023 • AI-05 Auditoría al Trámite de los Derechos de Petición (DPC), comunicado con rad. 3-2023-12552 del 09/05/2023 • AI-07 Auditoría al Proceso De Estudios de Economía y Política Pública), comunicado con rad. 3-2023-16981 del 27/06/2023 Ahora bien, el 57.14% restante de esta actividad se continuará ejecutando durante la vigencia 2023.  |
| 39 | 4. | 4.1. | Evaluación y Mejora                 | Oficina de Control Interno                         | Realizar verificaciones al Plan de Mejoramiento Institucional, de conformidad con los términos establecidos en la Circular de periodicidad de informe de información vigente. | 31/12/2023 | Gestión   | 38 - Nivel de cumplimiento en la verificación del Plan de Mejoramiento Institucional.   | Medir el cumplimiento en la ejecución de las verificaciones al Plan de Mejoramiento Institucional.   | Número de procesos a los cuales se les realizó verificación al Plan de Mejoramiento Institucional * 100 / Número de procesos que cuentan con acciones abiertas en el Plan de Mejoramiento.                   | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | - | - | 9  | 9    | 100%    | 9   | 9   | 100%    | 100%          | Satisfactorio  | El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los planes de mejoramiento por proceso programados en el PAAI para el segundo trimestre de 2023, fue del 100%, que comparado con la meta del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los 9 procesos que a 30 de abril de 2023 contaban con acciones abiertas en el PM institucional. Se elaboró el informe consolidado - Plan de mejoramiento Institucional, y fue comunicado mediante oficio rad. No3-2023-14400 del 31/05/2023; igualmente, se encuentra publicado en la página web de la entidad link de transparencia. numeral 4.7.5a  |
| 40 | 4. | 4.2. | Gestión de Talento Humano           | Subdirección de Bienestar Social                   | Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos   | 30/12/2023 | Gestión   | 41 - Nivel de cumplimiento en la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos.   | Medir el cumplimiento en la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos  | No. de actividades ejecutadas * 100 / No. de actividades programadas (35)  | Porcentaje | 100% | 100% | 20%  | 40%  | - | - | 7  | 35   | 20%     | 14  | 35  | 40%     | 100%          | Satisfactorio  | Seguimiento a 30 de junio de 2023: En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Bienestar Social desarrollo siete (7) de las 35 actividades propuestas. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.   |
| 41 | 4. | 4.2. | Gestión de Talento Humano           | Subdirección de Bienestar Social                   | Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de SST  | 30/12/2023 | Gestión   | 42 - Nivel de cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de SST.   | Medir el cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de SST.   | No. de actividades ejecutadas * 100 / No. de actividades programadas (17)  | Porcentaje | 100% | 100% | 10%  | 30%  | - | - | 3  | 17   | 17.65 % | 5   | 17  | 29.41 % | 98.04 %       | Satisfactorio  | En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Bienestar Social desarrollo dos (2) de las 17 actividades propuestas en el Plan de SST. De acuerdo con el resultado del indicador: 29%, se observa un nivel de cumplimiento del 98%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.  |
| 42 | 4. | 4.2. | Gestión de Talento Humano           | Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica | Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación   | 30/12/2023 | Gestión   | 43 - Nivel de cumplimiento en la ejecución del Plan de Capacitación.  | Medir el cumplimiento en la ejecución del Plan de Capacitación.  | No. de actividades ejecutadas * 100 / No. de actividades programadas (60)  | Porcentaje | 100% | 100% | 25%  | 50%  | - | - | 15 | 60   | 25%     | 30  | 60  | 50%     | 100%          | Satisfactorio  | Seguimiento a 30 de junio de 2023: En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica reporta quince (15) capacitaciones finalizadas de las sesenta (60) programadas en el PIC 2023. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.   |

|    |    |      |                                     |  |   |            |          |  |   |   |            |      |      |      |   |                     |                      |         |                      |                      |         |      |      |               |   |
|----|----|------|-------------------------------------|--|---|------------|----------|--|---|---|------------|------|------|------|---|---------------------|----------------------|---------|----------------------|----------------------|---------|------|------|---------------|---|
| 43 | 4. | 4.2. | Gestión de Talento Humano           | Subdirección de Carrera Administrativa     | Realizar estrategias de sensibilización para la correcta formulación de los compromisos laborales dentro del proceso de evaluación de los servidores públicos de carrera y en provisionalidad, acorde con el procedimiento establecido en los respectivos sistemas          | 30/12/2023 | Gestión  | 44 - Nivel de cumplimiento en la realización de las estrategias de sensibilización para la correcta formulación de los compromisos laborales   | Medir el cumplimiento en la realización de las estrategias de sensibilización para la correcta formulación de los compromisos laborales   | No. de acciones de sensibilización realizadas*100 / Total de actividades de sensibilización programadas (4)   | Porcentaje |      | 100% | 50%  | - | -                   | 0                    | 0       | 0                    | 2                    | 4       | 50%  | 100% | Satisfactorio | Seguimiento a 30 de junio de 2023: La Subdirección de Carrera Administrativa realizó 2 acciones de sensibilización, a saber: 1. Capacitación el día 13 de febrero de 2023, a través de Teams, dirigida a todos los servidores de la entidad, en la cual se trabajó específicamente el tema de concertación de compromisos en los tres sistemas de evaluación del desempeño que operan en la entidad. La participación fue de 186 servidores. 2. Publicación en la intranet de 2 videos relacionados con la fase de concertación de compromisos, dirigida a los servidores de carrera y en provisionalidad cuyas instrucciones de acceso se dieron a conocer a todos los servidores a través de Noticontrol el 15 y 22 de junio de 2023. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO. |
| 44 | 4. | 4.2. | Gestión de Talento Humano           | Subdirección de Carrera Administrativa     | Realizar mesa de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de establecer las acciones a seguir en los casos que aun no han sido reglamentados por la Comisión Especial de Carrera, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley 409 de 2020. | 30/12/2023 | Gestión  | 45 - Nivel de cumplimiento en la realización de la mesa de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de establecer las acciones a seguir en los casos que aun no han sido reglamentados por la Comisión Especial de Carrera. | Medir el cumplimiento de la realización de la mesa de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de establecer las acciones a seguir en los casos que aun no han sido reglamentados por la Comisión Especial de Carrera. | Mesa de trabajo realizada: SI=100% NO=0%  | Porcentaje |      | 100% | 100% | - | -                   | 0                    | 0       | 0                    | 100                  |         | 100% | 100% | Satisfactorio | Seguimiento a 30 de junio de 2023: La Subdirección de Carrera Administrativa realizó mesa de trabajo con servidores de la Oficina Asesora Jurídica el día 05 de junio de 2023. En ella se trataron los casos no reglamentados por la Comisión Especial de Carrera a través del Decreto 409 de 2020, con el fin de fijar posición institucional frente a estos temas, mientras la mencionada Comisión se pronuncia al respecto. Lo trabajado en dicha reunión se evidencia en la correspondiente acta de la misma fecha. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.   |
| 45 | 4. | 4.2. | Gestión de Talento Humano           | Subdirección de Gestión del Talento Humano | Implementar acciones innovadoras para la atención al cliente interno a través de sinergias interdependencias.   | 30/12/2023 | Gestión  | 46 - Nivel de cumplimiento en la implementación de acciones innovadoras para la atención al cliente interno  | Medir el cumplimiento en la implementación de acciones innovadoras para la atención al cliente interno  | No. de acciones innovadoras para la atención al cliente interno*100 / No. Total de acciones innovadoras programadas (1)   | Porcentaje | 100% | 100% | -    | - | 0                   | 0                    | 0       | 0                    | 0                    | 0       |      |      |               | Seguimiento a 30 de junio de 2023: No aplica medición para este trimestre, dado que el cumplimiento está determinado para el cuarto trimestre de 2023.  |
| 46 | 4. | 4.3. | Direccionamiento Estratégico        | Dirección de Planeación                    | Diseño y formulación de las fases del proyecto de transformación digital.   | 31/12/2023 | Producto | 47 - Nivel de cumplimiento del diseño y formulación de las fases del proyecto de transformación digital.   | Medir el nivel de cumplimiento del diseño y formulación de las fases del proyecto de transformación digital.  | Proyecto elaborado SI=100% NO=0%  | Porcentaje | 100% | 100% | -    | - | 15                  |                      | 15%     | 40                   |                      | 40%     |      |      |               | Nivel de cumplimiento del diseño y formulación de las fases del proyecto de transformación digital de conformidad con el Cronograma de Trabajo presenta un avance cualitativo del 40% relacionado con la fase de perfil que contempla los siguientes componentes: Definición árbol de problemas y objetivos, cadena de valor, alineación planeación interna y externa, población, stakeholders y alternativas de solución. Así mismo, se avanzó en la formulación de la fase de prefactibilidad de acuerdo con los subcomponentes planeados. Es de anotar que la periodicidad de este indicador es de tipo anual por lo tanto se verá reflejado su cumplimiento al finalizar la vigencia.   |
| 47 | 4. | 4.3. | Gestión Administrativa y Financiera | Subdirección Financiera                    | Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad   | 31/12/2023 | Gestión  | 48 - Nivel de cumplimiento en el seguimiento a la ejecución Presupuestal   | Medir el cumplimiento en el seguimiento a la ejecución presupuestal.  | Valor total compromisos presupuestales * 100 / Total Presupuesto definitivo de la vigencia  | Porcentaje | 90%  | 100% | -    | - | \$60,981,879,268.00 | \$195,251,160,000.00 | 31.23 % | \$111,847,037,135.00 | \$200,251,160,000.00 | 55.85 % |      |      |               | La ejecución presupuestal de la Contraloría de Bogotá D.C., con corte a 30 junio de 2023 registra un total acumulado equivalente al 55.85% del presupuesto definitivo en la vigencia. (incluye adición de 5 mil millones)   |
| 48 | 4. | 4.3. | Gestión Administrativa y Financiera | Subdirección de Contratación               | Verificar el cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá   | 31/12/2023 | Gestión  | 49 - Nivel de cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá.  | Medir el cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá.  | No. acumulado de procesos de contratación adelantados en el trimestre por la Subdirección de Contratación * 100 / No. acumulado de solicitudes de contratación radicadas en el trimestre en la Subdirección de Contratación | Porcentaje | 90%  | 90%  | -    | - | 406                 | 461                  | 88.07 % | 70                   | 98                   | 71.43 % |      |      |               | En el segundo Trimestre se adelantaron 70 procesos de contratación, previstos en las necesidades establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las dependencias de la Entidad se radicaron 98 solicitudes en el periodo, obteniendo un nivel de cumplimiento en la ejecución del 71.42%   |
| 49 | 4. | 4.3. | Gestión Administrativa y Financiera | Subdirección de Recursos Materiales        | Evaluar el promedio de días utilizado en la atención de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.   | 31/12/2023 | Gestión  | 50 - Promedio de días de atención de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.   | Medir la oportunidad en el tiempo de atención de las solicitudes de elementos de consumo.   | Promedio de días utilizado en atender las solicitudes de suministro de elementos de consumo, desde la fecha de solicitud hasta la atención del mismo.   | Porcentaje | 7    | 100% | -    | - | 1.4                 | 7                    | 212%    | 0.76                 | 7                    | 82.17 % |      |      |               | En el segundo trimestre se recibieron 55 solicitudes, las cuales se atendieron en promedio de 0.76 días. Teniendo como meta para la atención de solicitudes 7 días en promedio el cual contempla posibles demora en el abastecimiento y transporte de los elementos solicitados, pero que para este corte no presentó demora alguna. En consideración a lo anterior el indicador se ubica en un grado de SATISFACTORIO.   |
| 50 | 4. | 4.3. | Gestión Administrativa y Financiera | Subdirección de Servicios Generales        | Evaluar el promedio de días utilizado en la atención de las solicitudes de mantenimiento realizadas por las dependencias.   | 31/12/2023 | Gestión  | 51 - Promedio de días de atención de las solicitudes de mantenimiento realizadas por las dependencias.   | Medir la oportunidad en el tiempo de la atención de las solicitudes de mantenimiento realizadas por las dependencias, desde la fecha de solicitud hasta la atención del mismo.  | Promedio de días utilizado en atender las solicitudes de mantenimiento realizadas por las dependencias, desde la fecha de solicitud hasta la atención del mismo.  | Porcentaje | 7    | 100% | -    | - | 0.41                | 7                    | 231.8 % | 0.99                 | 7                    | 82.83 % |      |      |               | Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, La Subdirección de Servicios Generales - Área de Mantenimiento, atendió 127 solicitudes de mantenimiento de los bienes muebles, con un promedio de días utilizado en atención en los servicios de 0.99 lo que refleja un nivel de cumplimiento satisfactorio frente a los servicios solicitados.   |

|    |    |      |   |   |  |            |           |  |  |   |            |      |      |      |      |    |    |         |     |         |     |       |         |               |   |   |
|----|----|------|---|---|--|------------|-----------|--|--|---|------------|------|------|------|------|----|----|---------|-----|---------|-----|-------|---------|---------------|---|---|
| 51 | 4. | 4.3. | Gestión de Tecnologías de la Información. | Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Implementar, actualizar o realizar mantenimiento a la plataforma tecnológica de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión de los procesos y contribuir a la transformación digital, mediante la generación de servicios con calidad, oportunidad y seguridad. | 31/12/2023 | Producto  | 52 - Nivel de cumplimiento de las soluciones de TI, definidas en el plan de trabajo diseñado para la implementación, actualización y mantenimiento de la plataforma tecnológica de la Entidad. | Medir el cumplimiento de las soluciones de TI, definidas en el plan de trabajo diseñado para la implementación, actualización y mantenimiento de la plataforma tecnológica de la Entidad.  | Número de soluciones de TI ejecutadas del plan de trabajo para implementar, actualizar y realizar mantenimiento a la plataforma de TI * 100 / Número total de soluciones de TI programadas en el plan de trabajo para implementar, actualizar o realizar mantenimiento a la plataforma de TI. | Porcentaje | 100% | 100% | 20%  | -    | -  | 0  | 0       | 0   | 2       | 8   | 25%   | 125%    | Satisfactorio | Durante el primer semestre, la Dirección de TIC culminó las siguientes dos (2) solución de TI, de las 8 programadas en el plan de trabajo para implementar, actualizar y realizar mantenimiento a la plataforma de TI: - Fortalecimiento al servicio de red inalámbrica para la sede principal de la CB; para la ejecución de esta actividad se celebraron los contratos No. 465-203 con objeto "Contratar equipos de red para el fortalecimiento de la conectividad alámbrica e inalámbrica de la contraloría de Bogotá Grupo 2: Adquisición de Switch de borde" y No. 466-2023 con objeto "Contratar equipos de red para el fortalecimiento de la conectividad alámbrica e inalámbrica de la contraloría de Bogotá, por grupos. Grupo 1. Contratar el Servicio de Arrendamiento Access Points (AP) y Controladora". - Gestión del control de acceso (fortalecimiento de la gestión del Directorio Activo DA): a través del contrato No. 504-2023 se adquirió el software AD Manager Plus Professional Edition, el cual permite gestionar con mayor eficiencia los usuarios y equipo de cómputo de la Entidad que se encuentran en el directorio activo. Adicionalmente, se alcanzaron los siguientes porcentajes de avance para las soluciones de TI que se relacionan a continuación: - Fortalecimiento de las soluciones de software desarrollados In-House (30%). - Actualización de la versión del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF (65%). - Rediseño e Implementación de la Intranet (53%). - Fortalecimiento de la Infraestructura de las tecnologías de la Información, mediante la adquisición de bienes y servicios de TI para la Contraloría de Bogotá D.C. (62%). El resultado final acumulado con respecto a la meta para esta actividad es 125%, ubicando el rango de calificación del resultado en SATISFACTORIO. |   |
| 52 | 4. | 4.3. | Gestión de Tecnologías de la Información. | Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Medir el nivel de percepción de los usuarios respecto de los servicios prestados por el PGTI y registrados en la mesa de servicios.  | 31/12/2023 | Resultado | 53 - Nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados por el PGTI.   | Medir la percepción de los usuarios de la Entidad, relacionados con la solución de los servicios de TI registrados en la mesa de servicios.  | No. de usuarios con percepción positiva de los servicios prestados por el PGTI * 100 / No. Total de usuarios que reponden la encuesta de satisfacción del servicio.   | Porcentaje | 95%  | 95%  | 95%  | 95%  | -  | -  | 255     | 261 | 97.7 %  | 498 | 507   | 98.22 % | 103.39 %      | Satisfactorio   | Durante el primer semestre de 2023 se solucionaron 3.768 casos registrados en la mesa de servicios; a los usuarios de los casos solucionados el sistema envía un correo electrónico indicando la solución del caso y solicitando responder encuesta de calidad del servicio mediante el acceso a link adjunto al correo. Del total de casos solucionados, 507 usuarios diligenciaron la encuesta, lo que representa el 13,46% del total de encuestas enviadas. Del total de encuestas respondidas, 498 usuarios indican que la solución fue satisfactoria, lo que representa un porcentaje de satisfacción para el periodo del 98,22% , superando la meta establecida del 95%, y un resultado acumulado con respecto a la meta del 103,39%, ubicando el rango de calificación en SATISFACTORIO. |
| 53 | 4. | 4.4. | Gestión Documental                        | Subdirección de Servicios Generales                             | Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia.   | 31/12/2023 | Gestión   | 54 - Nivel de cumplimiento del Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2023.  | Verificar el cumplimiento de la ejecución de las actividades que corresponden a la Subdirección de Servicios Generales establecidas en el Cronograma de implementación del Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2023.  | Total de actividades ejecutadas *100 / Total de actividades que corresponden a la Subdirección de Servicios Generales establecidas en el cronograma de implementación del Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2023.  | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | -    | -  | 0  | 0       | 0   | 0.01    | 5   | 0.2 % | 0.2 %   | Mínimo        | Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, la Subdirección de servicios Generales - Grupo de Gestión Documental, para este indicador no registra medición para el trimestre señalado y se ubica en un rango mínimo; por razón a que se actualiza el cronograma del PGD, teniendo en cuenta que se deben ampliar algunas fechas para el último trimestre de 2023 relacionadas con la convalidación de las Tabla de Valoración Documental por parte del Consejo Distrital de Archivos, (5 actividades programas) por esta razón se solicitará la modificación de la meta a la Dirección de Planeación.   |   |
| 54 | 4. | 4.4. | Gestión Documental                        | Subdirección de Servicios Generales                             | Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia.  | 31/12/2023 | Gestión   | 55 - Nivel de cumplimiento en la implementación del SIC.   | Verificar el cumplimiento de la ejecución de las actividades que corresponden a la Subdirección de Servicios Generales establecidas en el Cronograma de implementación del Sistema Integrado de Conservación - SIC (programas de conservación y plan de preservación digital) durante la vigencia. | Total de actividades ejecutadas *100 / Total de actividades que corresponden a la Subdirección de Servicios Generales establecidas en el cronograma de implementación del Sistema Integrado de Conservación - SIC durante la vigencia 2023.   | Porcentaje | 100% | 100% | 25%  | 50%  | -  | -  | 5       | 25  | 20%     | 9   | 25    | 36%     | 72%           | Mínimo  | SIC El nivel de avance en la Implementación del SIC, es del 36%, que comparado con la meta del periodo (50%), alcanza un cumplimiento del 72% para la vigencia, ubicándose en rango mínimo, dado que se ejecutaron 9 actividades de las 25 programadas para la vigencia, así: 1.3 Programa de saneamiento ambiental (1.3.1, 1.3.2), 1.4 Programa de monitoreo y control de condiciones ambientales (1.4.3), 1.5 Programa de almacenamiento y realmacenamiento (1.5.3).  |
| 55 | 4. | 4.4. | Gestión Documental                        | Subdirección de Servicios Generales                             | Realizar visitas a los archivos de gestión del proceso con el propósito de verificar la adecuada organización de documentos físicos y electrónicos para garantizar la adecuada conservación y preservación de ellos.   | 31/12/2023 | Gestión   | 56 - Nivel de cumplimiento en la realización de las visitas a los archivos de gestión de la entidad.   | Medir el porcentaje de cumplimiento en la realización de visitas a los archivos de gestión de la entidad, para que las transferencias cumplan con los requisitos técnicos establecidos.  | N° de visitas realizadas a los archivos de gestión * 100 / N° de visitas programadas en el cronograma de visitas. (76)  | Porcentaje | 100% | 100% | -    | -    | 27 | 76 | 35.53 % | 0   | 76      | 0%  | -     | -       | Satisfactorio | El indicador no registra medición para el periodo, no obstante durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, la Subdirección de servicios Generales - Grupo de Gestión Documental, para este indicador no registra medición para el trimestre señalado; debido a que la meta de cumplimiento está programada para el tercer trimestre del año. Sin embargo, se han realizado al 30 de junio 67 visitas a los archivos de gestión  |   |
| 56 | 4. | 4.4. | Gestión Documental                        | Subdirección de Servicios Generales                             | Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos.   | 31/12/2023 | Resultado | 57 - Nivel de percepción del cliente frente al servicio de préstamo de documentos  | Medir la percepción de los usuarios en relación al servicio de préstamo de documentos  | N° acumulado de encuestas con resultado excelente y del cliente frente al servicio de préstamo de documentos *100 / Total acumulado de encuestas que califican el servicio de préstamo de documentos.   | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | -  | -  | 36      | 39  | 92.31 % | 82  | 85    | 96.47 % | 96.47 %       | Satisfactorio   | El nivel de percepción del cliente frente al servicio de préstamo de documentos es del 96,47%, frente a la meta del periodo (100%) ubicándose en rango satisfactorio, dado que de las 85 encuestas aplicadas a los usuarios de los prestamos documentales, 82 usuarios respondieron que el servicio es excelente y bueno, los tres restantes no respondieron la encuesta.   |